



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 14700-20210000163 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 de la Escuela de Estudios Generales de la UNMSM.

CONSIDERANDO

Que el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que: “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que con Oficio N° 000006-2021-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe la Convocatoria, el Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021, cursos de recuperación (ingresantes 2020-II segundo semestre y el Cuadro de Plazas Vacantes), de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo adjunto;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N° 000202-2021-OGPL/UNMSM emite opinión favorable señalando que dicho requerimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestal en la fuente de Recursos Ordinarios;

Que la Dirección General de Administración con Provéido N° 000099-2021-DGA/UNMSM, emite opinión favorable

Que cuenta con el Provéido N° 001023-2021-R-D/UNMSM de fecha 15 de febrero de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1°** *Aprobar la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021, cursos de recuperación (ingresantes 2020-II segundo semestre), de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.*
- 2°** *Aprobar el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 a que se refiere el primer resolutivo de la presente resolución, según se indica:*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

N°	AREA	CATEGORIAS			N° DE PLAZAS
		B1	B2	B3	
1	Ciencias de la Salud	14	11	4	29
2	Ciencias Básicas	8	8	3	19
3	Ingenierías	39	19	2	60
4	Ciencias Económicas y de la Gestión	29	15	2	46
5	Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	30	15	2	47
	TOTAL	120	68	13	201

3° Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos y a la Escuela de Estudios Generales de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

jza

